

**DECIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:15 hrs. del día 19 de Febrero del 2013, se reunieron en el salón de usos múltiples del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, ubicado en carretera Tamazula Santa Rosa No. 329 de esta ciudad, los integrantes de la Junta Directiva del ITS Tamazula; **Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo**, Director de Institutos Tecnológicos y representante suplente del presidente de la Junta Directiva por parte del Gobierno Estatal; **Lic. J. Jesús Murillo Camacho**, Representante del Gobierno Estatal; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Consultor Jurídico de Juntas Directivas y representante suplente del Gobierno Federal; **Lic. Antonio Obregón Torres**, Titular de la OSFAEJ Representante del Gobierno Federal; **Lic. Raúl García Carmona**, Regidor de Educación del Ayuntamiento de Tamazula y representante suplente de la autoridad municipal; **Lic. Apolinar Zepeda Torres**, representante del sector social; **C. Daniel Méndez Casillas**, Representante del sector productivo; y el **Dr. Federico Daniel Garza García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano; asistidos por el **Lic. Miguel Angel Norato Valencia** en su calidad de Secretario de la Junta Directiva; con el objeto de celebrar la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria**, correspondiente a la primera Sesión Ordinaria del año 2013 a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de éste máximo órgano de Gobierno.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de acuerdos y firma de los mismos.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

La presente hoja forma parte del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: El Lic. Miguel Angel Norato Valencia, Secretario de la Junta, nombro lista de asistencia y dio cuenta de la presencia de los miembros de la Junta Directiva, mismos que firmaron la lista de asistencia correspondiente; por lo que el Presidente Suplente de la Junta, Ing. José Asunción Delgadillo, una vez que se verificó quórum, declaró formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: El Presidente de la Junta, procedió a dar lectura del orden del día y una vez que fue leído el mismo se puso a consideración de los integrantes de la Junta y se aprobó por unanimidad. -----

PUNTO TERCERO: En desahogo de este punto, el Presidente de la Junta, puso a consideración de los presentes la aprobación del acta correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, la cual fue enviada para su lectura en lo particular a cada uno de los integrantes, por lo que preguntó si había algún comentario al respecto, una vez hechas las observaciones y aclaraciones, se aprobó por unanimidad, procediendo a la firma de la misma para su debida constancia. -----

PUNTO CUARTO: El Presidente solicitó al Dr. Daniel Garza García, procediera al desahogo del siguiente punto del orden del día dando lectura al seguimiento de los acuerdos:

Acuerdo No. SO.11.04.11 (Avance del 70%)

Se autoriza conforme a la Ley Orgánica del ITS de Tamazula en su artículo 13 fracciones VIII y XXII que el Instituto pueda destinar los fondos necesarios de acuerdo al presupuesto para la construcción de la cafetería, áreas deportivas y modulo de aulas móviles

Acuerdo No. SO.13.06.11 (Avance del 40%)

Con fundamento en el artículo 13 fracción VIII, de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se aprueba otorgar el apoyo hasta por la cantidad de \$10,000.00 para iniciar sus estudios en la maestría en Energías Renovables del Docente Ing. Jorge Alberto Cárdenas Magaña.

Acuerdo No. SO.13.07.11 (DEROGADO)

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VIII, de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se aprueba que el ITS de Tamazula realice las gestiones para la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano Efecto de que permita la realización de las obras de urbanización al ingreso y fachada del ITS de Tamazula efectuando mediante el ayuntamiento con recursos FONDEREG en donde el ITS financiará hasta un 50% del total de la obra.

Acuerdo No. SO.16.01.12 (Avance del 100%)

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: realizar el ajuste presupuestal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, para el ejercicio 2012, considerando la aplicación de los excedentes generados por los ingresos propios y apoyo recibido por la Secretaria de Promoción Económica del Gobierno del Estado de Jalisco, mismo que se agrega al presente acuerdo como anexo 1; la adecuación presupuestal para dar suficiencia económica a las partidas que se detallan en el anexo 2 del presente acuerdo. De la misma forma se presento y aprobó el Avance presupuestal al mes de octubre del 2012 Anexo 3; y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 Anexo 4, los cuales se agregan y firman por los miembros de la Junta para su constancia y debida aplicación.

Acuerdo No. SO.16.02.12 (Avance del 100%)

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción I y XX de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza el listado de servicios y sus costos ofertado a los alumnos del ITS Tamazula como se muestra en el Anexo del presente acuerdo, el cual se agrega y firma por los miembros de la Junta para su constancia y debida aplicación.

Acuerdo No. SO.16.03.12 (Avance del 100%)

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción I, II y XX de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza la aplicación y los costos del "Catalogo de Servicios de Innovación" y del "Catalogo de Servicios del Laboratorio de Alimentos, de conformidad al anexo presentado mismo que se firma por los miembros de la Junta para su debida constancia y aplicación.

Acuerdo No. SO.16.04.12 (Avance del 100%)

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción II de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza la adecuación y aplicación del "Reglamento General de Alumnos y Lineamientos" el cual entrará en vigor al día siguiente

Alfonso Zedat

Q

[Handwritten signature]

de su aprobación, mismo que se firma por cada integrante de la Junta Directiva para su debida constancia y aplicación.

Acuerdo No. SO.16.05.12 (Avance del 100%)

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: El anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA 2013) y Programa de Trabajo Anual (PTA 2013) del ITS Tamazula de Gordiano, conforme a los anexos presentados mismos que se firman por los miembros de la Junta para su constancia y debida aplicación.

Acuerdo No. SO.16.06.12 (Avance del 80%)

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VI y XIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza al Director General del ITS Tamazula de Gordiano, realizar todas las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de "Ingeniería en Administración" para el próximo ciclo escolar 2013-2014 de conformidad al estudio de factibilidad presentado.

Acuerdo No. SO.16.07.12 (Avance del 100%)

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción XVI y XXII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza la validación de los apoyos otorgados como reconocimiento económico al Ing. René Santiago Macías, Ing. Rafael Zepeda Gaytan y L.D.G. Numa Horacio Barboza Sánchez, al concluir su relación laboral con el ITS Tamazula de Gordiano.

Una vez que el Director del ITS Tamazula terminó la lectura del seguimiento de acuerdos, el **Presidente de la Junta**, preguntó si habría alguna observación al seguimiento de los mismos; una vez que se hicieron los comentarios y aclaraciones se puso a consideración de la Junta que se den por concluidos y archivados los acuerdos cumplidos al 100% lo cual se aprobó por unanimidad y se continuó con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

PUNTO QUINTO: Informe de Actividades, en el desahogo de este punto del orden del día, el Director General **Dr. Federico Daniel Garza García**, presentó al pleno de la Junta Directiva, su informe apoyado en una presentación en diapositivas, dio cuenta de los siguientes puntos:

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Es una fiel aseveración que la educación es clave para el desarrollo económico, social y democrático del país, como consecuencia inherente se da una distribución más justa de bienes

Rafael Zepeda

aumento en el porcentaje de titulados de la misma generación y se debe a la titulación por la opción VIII Titulación por promedio, cabe mencionar que los estudiantes que egresaron en este ciclo y que no se titularon por la opción VIII, están realizando el trámite de titulación por la opción I Tesis Profesional así como la Opción X Informe de Residencias Profesionales.

e) Atención compensatoria

La Tutoría contempla tres ejes fundamentales: desarrollo académico, desarrollo personal y desarrollo profesional. El PIT está a cargo del Departamento de Desarrollo Académico y para su operación la Dirección General ha designado a un docente como Coordinador Institucional de Tutoría y a de más cada grupo de todas las carreras cuenta con un tutor para desarrollar la acción tutorial grupal o individual.

Para el ciclo agosto 2012 - julio 2013 se ha implementado el plan de acción tutorial con un total de 18 Tutores atendiendo el 100% del alumnado los cuales recibieron una capacitación donde se les informó el nuevo lineamiento y plan de acción a seguir durante dicho ciclo. Del 14 al 18 de Enero se llevo a cabo el curso taller de estrategias básicas y herramientas para la actividad tutorial, impartida por la Psicóloga Martha Cecilia Ramírez Guzmán, coordinadora de tutorías del Instituto Tecnológico de Colima.

f) Capacitación o actualización del personal docente

Debido a la importancia de contar con personal docente en constante capacitación, a través del programa de Capacitación y Actualización del personal docente, se han programado los siguientes cursos para el periodo Agosto 2012- Febrero 2013, Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes en línea coordinado por la DGEST Y CIIDET, este diplomado es un programa por parte de la DGEST, en la que nos obliga como Instituto, tener formados a todo el personal docente con el nuevo enfoque basado en competencias.

Así mismo se tiene proyectado realizar en el periodo Julio- Agosto del 2013 el curso de desarrollo docente "Afectividad en el aula y estilos de aprendizaje". Además se Integrará en el transcurso del semestre cursos de capacitación especializada en cada uno de los programas de Licenciatura de acuerdo al análisis de necesidades y presupuesto asignado a este rubro.

Actualmente se está solicitando al personal docente de los programas de licenciatura vigentes, la elaboración de anteproyectos de Investigación en las siguientes líneas:

Ingeniería de Electromecánica:

1. Fuentes Alternativas de Energía Limpia
2. Desarrollo y transferencias de tecnologías agrícolas

Ingeniería en Industrias Alimentarias:

3. Sistema de aseguramiento e implementación de la inocuidad y calidad en la industria alimentaria regional
4. Desarrollo de nuevos productos a partir de las materias primas producidas principalmente en la región

Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable:

5. Agrobiotecnología

Ciencias Básicas

6. Enseñanza y aprendizaje de conocimientos disciplinares
7. Desarrollo y formación de competencias (estudiantes, docentes)
8. Ambientes de aprendizaje virtual
9. Procesos de formación docente y de investigación

10. Educación, Genero y Valores

Esto con la finalidad de generar proyectos que promuevan la calidad Académica al interior de la institución así como en la región; la Innovación y desarrollo Tecnológico en las pequeñas, medianas y grandes empresas coadyuvando al prestigio Institucional.

CENTRO DE EMPRENDURISMO E INCUBACIÓN DE NEGOCIOS.

Para el ejercicio 2012 en el CEIN Tamazula se realizó el trámite ante Secretaría de Promoción Económica Jalisco en la categoría "Fomento al Emprendurismo en Incubación y Aceleración de Empresas" con el proyecto "Desarrollo Incubación 2012 del Centro de Emprendurismo e Incubación de Negocios Tamazula", dicho trámite tiene como fin la incubación de 5 empresas con un monto por empresa de \$20,250.00 para el trabajo de asesoría de la misma.

Así mismo en conjunción con el Área de Vinculación se está por firmar un Convenio con el Centro de Valor Agregado con la finalidad de abrir una oficina regional representativa de este Centro de Valor Agregado en esta zona del estado con la finalidad de realizar transferencia del conocimiento, estancias, residencias profesionales, servicio social y finalmente abrir las posibilidades y las conexiones con empresas de la región para poder ser parte de los incubandos o bien de los servicios de este importante Centro, ya que nuestros programas académicos se relacionan estrechamente con las actividades que ahí se desempeñan.

VINCULACION

1. SERVICIO SOCIAL

En el periodo escolar comprendido de Agosto 2012 – Enero 2013, de los 18 alumnos que tenían facultad para realizar su servicio social están por concluirlo al 100%.

En el mismo periodo escolar comprendido de Agosto 2012 - Enero 2013, se identificaron a otros 41 alumnos con facultad de realizar su servicio social de las tres carreras ofertadas en el Instituto, esto debido a que ya han cumplido el porcentaje mínimo de créditos cursados en asignaturas establecido en el SGI, estos alumnos están otorgando su servicio social en Instituciones Públicas de la región. En la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable es la primera generación que inició a prestar su servicio social. En este periodo se están regularizando el 100% de los alumnos con facultad para realizar su servicio social.

2. VISITA A EMPRESAS

Para el periodo escolar comprendido de Agosto 2012 – Enero 2013, se programaron 32 visitas a empresas, con el objetivo principal de que los alumnos que cursan los semestres más avanzados de su carrera, tengan un contacto más cercano con el ámbito laboral y conozcan la realidad que viven las empresas. Se autorizaron 24 de las visitas programadas, las demás se cambiaron a otras empresas y algunas se cancelaron por políticas internas de cada una de las empresas. Las empresas son propuestas por cada academia, posteriormente son aprobadas por el Área Académica y Dirección General del ITS; proyectando la visión hacia el aprendizaje integral de los alumnos vinculando la escuela con la empresa.

3. RESIDENCIAS PROFESIONALES

Concerniente al periodo escolar Agosto 2012-Enero 2013, los alumnos residentes están por concluir este proceso. Para el periodo escolar Febrero 2013- Julio 2013, los alumnos que cuenten con más del 75% de sus créditos, podrán iniciar los trámites para la realización de sus Residencias Profesionales.

4. CONVENIOS

La presente hoja forma parte del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

7/13

Norma Zapata

Q

[Handwritten signature]

Actualmente se cuenta con convenios vigentes realizados entre el ITS Tamazula y 34 empresas o dependencias; dichos convenios de colaboración se formalizan con la finalidad de oficializar la prestación del Servicio Social y la realización de las Residencias Profesionales, según sea el caso. Así mismo, se realizan convenios de colaboración con COECYTJAL. Recurrentemente se contactan nuevas empresas pertenecientes al sector al que están perfilados los alumnos de las tres carreras, las cuales requieren los servicios profesionales de residentes, un caso muy especial, es el del **Centro de Valor Agregado de Lagos de Moreno Jalisco**.

5. IMPULSO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

De acuerdo a los lineamientos académicos administrativos vigentes, los alumnos de 1° a 3° semestre, se encuentran obligados a participar en actividades culturales y deportivas; dicho lineamiento aplica para la situación actual de 316 alumnos, es decir el 77 % del total de la población estudiantil. Actualmente 246 alumnos están participando en alguna actividad cultural o deportiva, generando un porcentaje de cumplimiento en actividades del 59.95 %.

6. CONSEJO DE VINCULACIÓN

En el mes de noviembre del 2012 se llevo a cabo la XIX sesión ordinaria donde se propusieron personas de los diferentes sectores de la región para formar parte del Consejo de Vinculación, por lo tanto en el mes de diciembre se celebro la XX sesión ordinaria, así mismo se tiene programadas en el mes de Marzo de 2013 la XXI y la XXII en el mes de Junio mismas que tienen como objetivo dar seguimiento a los acuerdos que tomados y seguir proponiendo acuerdos que fortalezcan el desarrollo educativo del plantel.

7. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Respecto al Programa de Seguimiento a Egresados que propone el SNEST, se diseñaron y aplicaron encuestas de seguimiento a alumnos de reciente egreso de la Institución. Así mismo se ha establecido un contacto constante con el 100% de los egresados a fin de conocer su situación laboral actual, y a su vez darles a conocer las vacantes o necesidades de recursos humanos que en su momento solicitan empresas o instituciones públicas.

ADMINISTRACION

En relación a lo que corresponde al área financiera de manera concentrada se informa sobre el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2012 como se muestra a continuación:

ORIGEN DE INGRESOS		SUBTOTAL
RECURSO ESTATAL		\$ 6,366,999.96
RECURSO FEDERAL		\$ 7,495,084.00
INGRESOS PROPIOS		\$ 909,232.16
REMANENTES	LÍQUIDOS	\$ 2,109,813.77
	TRANSFERENCIAS REALIZADAS A CAPECE	\$ 5,834,243.34
	CONTRAPARTE ESTATAL PENDIENTE 2011 Y 2012	\$ 1,976,273.40
	TOTAL	\$ 9,920,330.51

OTROS	FONDO PROVEMUS COECYTJAL Y SEPROE	\$	238,984.09
TOTAL		\$	24,930,630.72

PRESUPUESTO EJERCIDO 2012	SUBTOTAL
CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,863,891.37
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 811,279.14
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 3,361,999.30
CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,834,243.34
CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 203,168.54
TOTAL EJERCIDO 2012	\$ 20,074,581.69

El Modelo Educativo para el Siglo XXI: Formación y desarrollo de competencias profesionales orienta el proceso educativo central, a la formación de profesionales que impulsen la actividad productiva en cada región del país, la investigación científica, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnologías, la creatividad y el Emprendurismo para alcanzar un mayor desarrollo social, económico, cultural y humano. Estamos seguros de que nuestros egresados serán aptos para contribuir en la construcción de la sociedad del conocimiento, participar en los espacios comunes de la educación superior tecnológica y asumirse como actores protagónicos del cambio.

Las principales líneas rectoras buscan;

- Incrementar el número de programas académicos reconocidos por su buena calidad y de procesos certificados.
- Elevar la calidad de los servicios educativos en las instituciones del SNIT.
- Fomentar la atención de temas urgentes y emergentes para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Modelo Educativo con el cual el ITS Tamazula está profundamente comprometido, y que realizara el mayor de los esfuerzos con la finalidad de ver cristalizados en nuestros egresados y en nuestra región los objetivos plasmados en este noble proyecto. GRACIAS.

En uso de la voz, el **Dr. Daniel Garza** una vez que concluyo la presentación de su informe se puso a disposición de los miembros de la Junta para realizar las aclaraciones correspondientes y una vez hechas las mismas, se dio por recibido y aprobado por unanimidad, por lo que se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

Alfonso Zepeda T

Q

[Signature]

PUNTO SEXTO: Solicitud, lectura y aprobación de acuerdos.

A petición del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, Dr. Federico Daniel Garza García y al desarrollo de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ITS Tamazula, se autorizaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. SO.17.01.13

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: realizar el cierre presupuestal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, para el ejercicio 2012, considerando la ampliación de los siguientes conceptos:

Monto	Origen del Recurso
\$303,715.10	Presupuesto Federal 2012
\$56,273.40	Excedente de Ingresos Propios
\$316,081.00	Subsidio Estatal Pendiente de Depósito 2012 (tramitado en Finanzas)
\$896,178.10	Contraparte Estatal Pendiente 2012
\$38,839.46	Proyecto Coecytjal

Con lo anterior el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, queda modificado cerrando en un total de \$24'640,810.52.

Acuerdo No. SO.17.02.13

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: la aprobación de la distribución de los remanentes del ejercicio fiscal 2012 por la cantidad de \$4'566,228.83, conforme al desglose presentado para el anteproyecto del presupuesto 2013.

Acuerdo No. SO.17.03.13

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: El proyecto del presupuesto Programa Operativo Anual (POA 2013) del ITS Tamazula de Gordiano por la cantidad de \$20'633,728.83, conforme a los anexos presentados mismos que se firman por los miembros de la Junta para su constancia y debida aplicación.

Acuerdo No. SO.17.04.13

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza al Dr. Federico Daniel Garza García Director General del Instituto celebrar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano a efecto de realizar la perforación de un pozo profundo, equipamiento y red de distribución en su primera etapa, para el abastecimiento de agua en las instalaciones del ITS Tamazula de Gordiano, en donde el Instituto aportará hasta la cantidad de \$350,000.00 para dicho objetivo, siempre y cuando haya suficiencia presupuestal.

Una vez que se dio lectura a los acuerdos y que el Presidente de la Junta puso a consideración de los miembros de la Junta la aprobación de los mismos se procedió a imprimirlos y firmarlos. -----

PUNTO SEPTIMO: Asuntos Generales: Se dio cuenta por parte del Director del ITS Tamazula la situación en que se concluyo el retiro y compensación económica otorgada al Ing. Rene Santiago Macías, como se comento en sesiones anteriores se realizaron los trámites correspondientes para otorgar los reconocimientos en los términos mencionados situación similar que guardaban tanto el Ing. Rafael Zepeda Gaytan y el LDG. Numa Horacio Barboza Sánchez, por lo que solicitamos a esta junta si tienen a bien autorizar y validar lo acontecido pasemos este punto a los acuerdos como aprobado en el consecutivo que les corresponde, por lo que una vez realizadas las aclaraciones y dados a conocer los montos correspondientes se autorizó por los miembros de la junta.

De igual manera se informó de los trámites que se están realizando para la apertura de una nueva carrera en el ITS Tamazula siendo está la Ingeniería en Gestión Empresarial por lo que se solicita a la junta el otorgar la facultad de realizar lo necesario en ejercicio de sus atribuciones para lograr la apertura de la nueva carrera lo cual se aprobó y pasó a los acuerdos de la presente sesión.

Por último el Director General del ITS hablo de la situación que se está generando por algunos trabajadores del Tec. quienes mediante oficio firmado por ellos son 11 personas, han estado inconformes por su situación laboral, que la verdad desde mi percepción es más personal que laboral yo he platicado con ellos para tratar de mejorar el clima laboral de forma muy objetiva y sin tomar decisiones a la ligera, sabemos que hay muchas cosas que mejorar y áreas de oportunidad sin embargo hay formas de hacer las cosas y no generar más inconformidad pensando más por la Institución que por cuestiones personales que nada tienen que ver con los objetivos del ITS.,

Rafael Zepeda

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

por lo que realizaremos una serie de reuniones de las cuales les estaremos informando oportunamente de los resultados obtenidos.

PUNTO OCTAVO: Al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente de la Junta Ing. **José Asunción Delgadillo Cornejo**, dio por clausurada la reunión correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 16:00 horas, del día 29 de Noviembre del 2012, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----

LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ITS TAMAZULA DE GORDIANO

Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo

Suplente del Presidente de
la Junta Directiva

Lic. J. Jesús Murillo Camacho

Representante Suplente del
Gobierno Estatal

Lic. Antonio Obregón Torres

Representante del Gobierno
Federal

Lic. Salvador Peralta Hernández

Representante Suplente
del Gobierno Federal

Lic. Raúl García Carmona

Regidor de Educación del H. Ayuntamiento
De Tamazula de Gordiano



Lic. Apolinar Zepeda Torres

Representante del
Sector Social



Dr. Federico Daniel Garza García

Director General del ITS
Tamazula de Gordiano, Jal.



Lic. Miguel Angel Norato Valencia

Secretario Ejecutivo de
la Junta Directiva